

## LOS COPIADORES DE LA SECRETARÍA

(Al historiador colombiano don Juan Bautista Pérez y Soto.)

Durante el curso de la guerra, Bolívar dejaba siempre copia de las órdenes y comunicaciones que expedía, en cuadernos cuidadosamente organizados, y a los que se ha dado el nombre de \*copiadores de la secretaría. El conjunto de esas órdenes y comunicaciones, los boletines y diarios de operaciones y las cartas de los principales próceres constituye lo que llamamos el *Archivo del Libertador*, y ha sido publicado con el nombre, que no le corresponde, de *Memorias del General O'Leary*.

En el prólogo de las memorias efectivas de O'Leary, es decir, en el de los dos tomos titulados *Narración*, dice el autor: «Durante las campañas de Venezuela, Nueva Granada, Quito y Perú, fui asiduo en allegar documentos y en esta empresa ayudáronme eficazmente mis conmlitones, sobre todo Sucre, Heres, José Gabriel Pérez, Espinar y, más que ninguno, Pedro Briceño Méndez,» y esta declaración ha hecho creer al público que la mayor parte de la colección de documentos publicados bajo el nombre del ilustre edecán, había sido recogida por él mismo; pero no es así: el número de documentos recogidos por O'Leary, es relativamente pequeño, y la célebre colección no es sino el archivo del héroe, cuidadosamente conservado por él a través de las vicisitudes de la guerra y de la política, durante tantos años, y que fue entregado a O'Leary en Cartagena de Indias por los albaceas del Libertador, como lo afirma también aquél en el prólogo citado.

Estas órdenes y oficios de los copiadores de la secretaría, escritos en el curso de trece años de guerra por los secretarios Briceño Méndez, Tomás Montilla, Muñoz Tébar, Santana, Espinar, Estenós, José Gabriel Pérez y Martel, son dictados por el Libertador, lo mismo

que los boletines del ejército que firman los jefes de estado mayor, Urdaneta, Soubllette, Manrique, Mariño, Santa Cruz y otros. El conjunto de estos escritos forma una obra de proporciones colosales, y debería reimprimirse junto con las demás proclamas, mensajes y cartas de Bolívar, incluyendo los oficios que están todavía inéditos. Semejante obra sería el mayor monumento a la gloria del Libertador.

Las órdenes y oficios, bajo el punto de vista militar, son obras maestras: a la vez que imaginación fecunda, Bolívar posee el más perfecto sentido práctico, la más vasta erudición, adquirida, no en escuelas, dominadas por teorías más o menos falsas, sino en los clásicos y la historia. Profundo psicólogo, rápidamente descubre los secretos de la guerra, y sabe desplegar al ponerlos en práctica, según las circunstancias, la más consumada prudencia o la mayor audacia. El lenguaje de los documentos es claro, sencillo, enérgico, abunda en conceptos militares siempre expresados con propiedad, y no tiene la pesada terminología de los teóricos. Sobre todo, las órdenes del Libertador están caracterizadas por la amplitud que deja a los subalternos. Además de estos méritos que le dan valor excepcional a la colección de documentos de esta clase, ella tiene el de ser la fuente más preciosa para la historia, ya que en las órdenes de cada momento no se pueden tergiversar los hechos, como se hace en las relaciones escritas después de los sucesos.

Desgraciadamente, la colección de copiadores de la secretaría no es completa: muchos cuadernos se perdieron en la misma guerra, entre ellos los correspondientes a todo el período de la guerra a muerte; de esta época sólo poseemos los boletines del ejército y unos cuantos documentos sueltos. Júzuese, por esto, cuál sería mi emoción al encontrar en el Archivo Na-

cional, en una de las buscas de documentos que he practicado para llenar los claros del archivo del Libertador, un manajo de papeles pertenecientes a uno de los copiadore de Bolívar, de noviembre y diciembre de 1813. Creí encontrar todos los cuadernos de aquel período heroico, pero no hallé más que los oficios que se publican de seguida, un índice del archivo y una serie de grados militares, concedidos en Caracas, en vísperas de la emigración.

En estos oficios, que hoy se publican por primera vez, se encuentran hechos y noticias completamente desconocidos, de grande trascendencia: la rivalidad de Mariño y Arismendi; el reconocimiento de Bolívar como Jefe Supremo, y la promulgación de la constitución de Uztáriz en Margarita, el 18 de octubre de 1813; por menores acerca de Vigirima y Araure; detalles de la campaña de Barinas y del carácter y talentos de García de Sena; los esfuerzos de Bolívar para evitar las disenciones; los motivos de la presencia de Arismendi en Caracas. En ellos resplandece el genio de Bolívar clarividente y previsor. Al revés de lo que afirman la tradición y varios autores, Bolívar no se engaña un instante sobre la magnitud de los peligros que rodean a la República; guerrero insigne, se atreve a concentrar todas sus fuerzas para una batalla decisiva, dejando el país casi descubierto; político sagaz, desautoriza a Arismendi para contentar a Mariño, y recompensa al primero con la gobernación de Caracas que desempeñaba el valeroso Leandro Palacios; y, por último, ofrece al joven libertador de oriente la presidencia de Venezuela, a fin de que consienta en la unidad de la república, que a Bolívar todavía no le parece suficientemente grande, pues apenas Venezuela unida con la Nueva Granada podría formar una nación que inspire a las otras la decorosa consideración que le es debida.»

Estos documentos, como tantos otros del período de la guerra a muerte que poseo en mi colección, y cuyos originales enriquecen el archivo del Libertador, hacen caer como tocados por varita mágica, la conseja aceptada por Juan Vicente González de que el gobierno de Bolívar en 1813 y 1814 se basaba en el capricho y la violencia, y el aserto de que el Libertador estuvo equivocado en la apreciación de la fuerza de los llaneros, como afirmaban los aduladores de Páez. Tales prejuicios, obra del partido vencido en la lucha por la independencia, y que en gran parte rodeó a Páez durante su dominación, e influyó en los primeros historiadores, desaparecen poco a poco, y el héroe de 1813 y 1814 resulta, como lo fue siempre, grande, sabio y prudente.

VICENTE LECUNA

Vigirima: Nov. 26 de 1813

Ciud.<sup>nos</sup> Coronel  
Francisco Azcue y  
Teniente Coronel  
Casimiro Isaba. El Batallón de Girardot, y el Btall.<sup>n</sup>  
nº 5º de la Vnion han salido en su percecuc.<sup>on</sup> a  
las ord.<sup>s</sup> de el Comand.<sup>te</sup> D' Eluyar, con instrucc.<sup>on</sup>  
de seguirlos hasta el mismo Puerto Cabello. Entre  
tanto he dado mis dispocision<sup>s</sup>. p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> las tropas  
venidas de Caracas sigan hasta la Ciudad de S.<sup>n</sup>  
Carlos, donde unidas al Exto. de Occid.<sup>te</sup> aumentado  
ya a tres mil homb.<sup>s</sup> más q.<sup>e</sup> menos atacarán  
a Ceballos y marcharán rapidam.<sup>te</sup> sobre Coro y  
la Prov.<sup>a</sup> de Barin.<sup>s</sup> Mañana paso a S.<sup>n</sup> Carlos a  
dirigir estas operacion.<sup>s</sup> La buena disposicion de  
nras. Tropas me hacen esperar fundadam.<sup>te</sup> que  
dentro de ocho días podré estar de vuelta a la  
Ciudad de Valencia, dexando terminada, p.<sup>r</sup> decirlo

así la Campaña del Occid.<sup>te</sup> Por mi parte convido a V. S. a tratar entonces del interesante objeto de acordar el Gov.<sup>no</sup> de Venez.<sup>a</sup>, objeto p.<sup>r</sup> cuya terminac.<sup>on</sup> tanto he hecho. Estoy dispuesto a acomodarme p.<sup>r</sup> mi parte en qto. sea pocible con las savias miras del Gral. Mariño, y puedo asegurar a V. S. que ning.<sup>na</sup> pretenc.<sup>on</sup> mia embarazará el q.<sup>e</sup> nos acordemos sobre la forma de la Admon. Suprema. Lejos de aspirar a estender mi autoridad en el Oriente, y en el Occid.<sup>te</sup> a no ser por las Criticas circunstancias, que me obligan a estar a la cabeza del Exercito y del Gov.<sup>no</sup> renunciaria este último destino incompatible con mis naturales sentm.<sup>tos</sup> Baxo este concepto espero que V. S. S. convenidos de mis dispocion.<sup>s</sup> se presten a la medida indicada, pudiendo desde ahora ofrecerles q.<sup>e</sup> hallarán en mí, un absoluto desprendimiento y q.<sup>e</sup> no volverán frustradas en los justos proyectos q.<sup>e</sup> supongo me propondrán V. S. S. a nombre de su General. Dios gue &.

Val.<sup>a</sup> Nov.<sup>e</sup> 27 de 1813

Ciud.<sup>no</sup> Coron.<sup>1</sup>

Juan Bautista  
Arismendi.

N.<sup>o</sup> 30 Harto sencibles me han sido las desavenencias ocurridas entre el Gral. de Oriente y la Isla de Marg.<sup>ta</sup> y quisiera verlas terminadas en el acomodam.<sup>to</sup> de que V. S. me habla en su of.<sup>o</sup> de 22 del corrt. q.<sup>e</sup> aseptaron los Representantes de Cumaná. Mas reflexione V. S. q.<sup>e</sup> ellos no me lo han manifestado, sin cuyo requisito no puede tener fuerza alg.<sup>a</sup> un convenio, q.<sup>e</sup> hasta ahora no pasa de amigable y privado. Debe ser tamb.<sup>n</sup> tratado con migo mismo; pues no es de otro modo deco-

roso a este Gov.<sup>no</sup> ni a V. S. He adoptado un partido en consecuencia, y es de interponer con el Gral. Mariño mi mediac.<sup>on</sup> y el interés de la Vnion de las Prov.<sup>s</sup>, a efecto de que nunca obre hostilm.<sup>te</sup> contra la Isla de Marg.<sup>ta</sup> He escrito a los Ciud.<sup>s</sup> Cron.<sup>1</sup> Franc.<sup>o</sup> Azcue y Ten.<sup>e</sup> Coronel Casimiro Isaba, convidándoles a venir a esta ciudad a tratar sobre los asuntos de su Comicion, entre los cuales entrará el Gov.<sup>no</sup> de V. S. mostrándole q.<sup>e</sup> a consecuencia de las medidas q.<sup>e</sup> he tomado dentro de ocho días debo estar de vuelta de S.<sup>n</sup> Carlos, después de haber batido las fuerzas q.<sup>e</sup> manda Ceballos. Cuento siempre con los auxilios q.<sup>e</sup> V. S. me ofrece en su of.<sup>o</sup> de 17 de este para poder llevar adelante mis medidas contra nros. aserrimos enemigos. Estoy penetrado de reconocim.<sup>to</sup> al ver el actibo interes q.<sup>e</sup> V. S. toma por cooperar con las fuerzas de q.<sup>e</sup> puede disponer al buen exito de nuestras Armas. Dios &.

Val.<sup>a</sup> Nov.<sup>e</sup> 27 de 1813

Ciud.<sup>no</sup> Gral.

Santiago Mariño.

N.<sup>o</sup> 31 Mi estimado amigo: ya he comunicado a V. E. oficialmente lo q.<sup>e</sup> con fha. de 20 de este escribí al Coron.<sup>1</sup> Franc.<sup>o</sup> Azcue, y al Ten.<sup>e</sup> Coronel Casimiro Isaba, con respecto al lugar y al tpo. en q.<sup>e</sup> deviamos empesar a tratar de la comicion a q.<sup>e</sup> V. E. les ha destinado. Ayer les escrivi desde el mismo Campo de Bijirima distante seis leguas de esta Ciudad, donde me fué presiso hir con alg.<sup>s</sup> de mis fuerzas a batir a los Españoles de Puerto Cab.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> en num.<sup>o</sup> de mil docientos, con tres piezas de Artillería intentaban pr. allí, venir a Guacara y dirigirse sobre Valencia. Haviendo logrado derro-

tarlos completam.<sup>te</sup>; pues han dexado la Artillería, han perdido algunos fuciles y han tenido muchos muertos, heridos y prisioneros, he vuelto a escribir a los comisionados de V. E. asegurándoles q.<sup>e</sup> en el término de ocho días, espero ir a S.<sup>n</sup> Carlos a buscar al enemigo a batirle, y estar de regreso en esta Ciudad para dar principio a nros. tratados. Estoy en cuenta de lo q.<sup>e</sup> V. E. me dice en su apreciable Carta de tres de este, relatiba a q.<sup>e</sup> se acuerde en nro. plan que halla un Xefe en el Oriente, y otro en el Occid.<sup>te</sup> como también que baxo la denominac.<sup>on</sup> de Oriente se entienden las Prov.<sup>s</sup> de Cumaná, Guayana, Barcelona y Marg.<sup>ta</sup> En dos distintas ocasiones he ofd.<sup>o</sup> a V. E. para q.<sup>e</sup> destine sus tropas de tierra, a Caracas, la Guayra y Calabozo, q.<sup>e</sup> se hayan sin guarnic.<sup>on</sup> de resultas del suceso de Barquisimeto: Temo con fundam.<sup>to</sup> una subersión en estos puntos; pero sobre todo, si V. E. no las embia a Calabozo, puede V. E. contar que los enemigos se apoderan otra vez de aquel importante punto. Repito a V. E. mis protestaciones las más sinceras de amistad y consideración con que tengo el honor de ser de V. E. amigo y servidor Q. B. S. M.

Valencia Noviembre 27 de 1813

Al Gral. Mariño.

Núm. 32. El pueblo de la Isla de Margarita y el Coronel Juan Bautista Arismendi me dirigieron sus oficios, interesandome vivamente a que interpusiera mi mediación con V. E. sobre las últimas desabeniencias ocurridas con la Isla de Margarita, en qto. al reconocimiento de un centro del Poder. Nada seria ciertamente más funesto en las presentes circunstancias, sino que estas desaveniencias pro-

duxeran la grra. entre las Provincias. Esto causaría a nros. enemigos más satisfacción que obtener diez victorias. Pero estoy intimamente persuadido que nunca fueron las verdaderas intenciones V. E. hostilizar a Margarita aún qdo. los actos del Govr. Arismendi obligaran a amenasarle. Así lo ha protextado despues V. E. y así estoy informado se ha executado literalmente. V. E. mismo ha descubierto que las inmobaciones de los margariteños reconocieron por origen un proyecto provisor.<sup>o</sup> de Gov.<sup>no</sup> que me comunicó el Ciud. Francisco Xavier Ustaris. Este proyecto no es mas que de un ciudadano particular con respecto al Gov.<sup>no</sup> que cree combeniente para Venezuela en las circunstancias actuales. A V. E. y a los Gobernadores de las Provincias dirigí algunos exemplares de esto proyecto, como dirijo otros papeles que tienen referencia a nros. intereses. Pedir a V. E. y a los gobernadores su opinión particular sobre él, al paso que era un justo tributo a sus luces y a su autoridad, exercitaba a las primeras personas de la Nacion en ocuparse de este interesante obgeto y hacia conocer sobre que puntos combenian sus opiniones. Finalmente aunque mi mediación la hace inútil los sentimientos de V. E. que en esta parte, como en las demás obran de acuerdo con los intereses de Venezuela, sin embargo la interpongo como se me ha pedido para que V. E. se sirva no tomar medidas de hostilidad contra el Pueblo de Margarita. Tengo el honor de incluir a V. E. las últimas Gazetas y Boletines que lo dexarán impuesto de las victorias ganadas a los enemigos, en las alturas de Bigirima, y del aumento considerable de nras. fuerzas en Occidente para marchar contra Ceballos--Dios gue. &.

Valencia 22 de Noviembre de 1813

Reservado

Al mismo. Los comisionados de V. E. C. C. Coronel Franc.º Azcúe y Ten.º Coronel Casimiro Isaba me han dirigido el oficio de V. E. de 2 del corriente que me han hecho ver están plenamente autorizados por V. E. a tratar con migo sobre acordar la organizacion del Gobierno Supremo de Venezuela. Yo he tenido con bastante pezar la presición de escribir en la adjunta el peligro en que se halla esta Provincia si no detenemos o destruimos los enemigos. Yo aseguro a los Comicionados que dentro de dose o quinze dias más, podré regresar a esta Ciudad a tratar con ellos sobre el objeto de su comición y en efecto lo espero; pues quantas fuerzas havia en la ciudad de Caracas, en la Guayra en la ciudad de Calabozo marchan ya a reunirse en el Quartel Gral. de San Carlos, y yo vuelvo a la Cabeza de estas tropas a salvar la Patria. Temo con fundamento una subverción en la Guayra o Caracas, que quedan sin un fmcil, y la creo casi inevitable en los Llanos, p.º confiado en los auxilios de V. E. q.º pedí en mi anterior oficio, espero que se sirva dar sus órdenes a fin de que las tropas de tierra de su mando, marchen a guarneser los puntos indicados, y si es posible refuersen el Exto. que a mis órdenes inmediatas obran contra Ceballos para asegurar una acción del todo decisiva. Dios &.

(Continuará)

## REVISTA

del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Publicada bajo la dirección de la Consiliatura

ACTOS OFICIALES DEL COLEGIO.—FILOSOFIA.—CIENCIAS.  
LITERATURA, ETC.

Se publica un número de 64 páginas el día primero de cada mes, excepto enero y diciembre.

Sólo se canjea con revistas y publicaciones análogas.

Número suelto.....\$ 0,20 oro

Suscripción por año (adelantada)..... 1,80 »

Número atrasado..... 0,30 »

Para todo lo relativo a la REVISTA, dirigirse al Administrador señor doctor LUIS ENRIQUE FORERO, Colegio del Rosario, calle 14, número 73.

Se envían por correo números y suscripciones fuera de la ciudad siempre que venga el valor de pedido.

No se admiten remitidos ni anuncios.

